



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA
TURBO, ANTIOQUIA

Tres de octubre de dos mil veintidós

PROVIDENCIA	Auto de sustanciación N° 488
RADICADO	05 837 31 840 001 2021 00235 00
PROCESO	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	LUISA FERNANDA CASTRO JULIO
DEMANDADO	JONATHAN JAVIER CASTRO NAVARRO
DECISIÓN	Ordena cumplimiento superior

Cúmplase lo resuelto por el Superior Sala Civil Familia del Tribunal superior de Antioquia, mediante providencia del 30 de septiembre de 2022; en consecuencia, se ordena notificar por estados la providencia del 17 de septiembre de 2021 que inadmitió el escrito introductorio.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO HERNANDO RAMIREZ GIRALDO
JUEZ

(Firma escaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PROMISCO DE FAMIIA DE TURBO – ANTIOQUIA

El auto anterior se notificó a las partes por ESTADO ELÉCTRONICO
Fijado el **4 DE OCTUBRE DE 2022** a las 8:00 a.m.



NICOLÁS ARLES ZAPATA CARDENAS
SECRETARIO

(Firma escaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y